

XIX

Edición del Premio a la Iniciativa Empresarial *Joven* FAE Asemar 2025

Asemar
Asociación de Empresarios de Aranda y la Ribera

FAE
Empresas
Burgalesas



cajaviva cajarural
cajarural Fundación

MICHELIN
Fundación

jearco
JOVENES EMPRENDEDORES
DE ARANDA Y LA COMARCA

ASOHAR
ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS
DE ARANDA Y LA RIBERA



ASEBOR
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE LA RIBERA

ASECÓN
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE LA CONSTRUCCIÓN



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



PRESENTACIÓN

Desde la Asociación de Empresarios de Aranda y la Ribera, FAE ASEMAR, así como desde las entidades que colaboran con esta iniciativa se pretende:

- 1 La creación de empresas.
- 2 Apoyar a emprendedores con proyectos propios que contribuyan al desarrollo social y económico del territorio.
- 3 Fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso.
- 4 Reconocer el sentido de la iniciativa, creatividad y el comportamiento emprendedor mediante la presentación y desarrollo de un proyecto basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios, ubicados en Aranda de Duero y su comarca.

CATEGORIAS Y PARTICIPANTES

1 Categoría Formación profesional

- a) Alumnos/as que cursen estudios en Ciclos Formativos Oficiales de Grado Superior, ofertados en cualquier centro de Castilla y León.
- b) Alumnos/as que cursen estudios en Ciclos Formativos Oficiales de Grado Medio, ofertados en cualquier centro de Castilla y León.
- c) Alumnos/as que cursen estudios en Ciclos Formativos Oficiales de Formación Profesional Básica en cualquier centro de Castilla y León.

Cada grupo deberá contar con un tutor/a del centro donde estén matriculados. El tutor/a será el encargado de supervisar la elaboración del proyecto.

2 Categoría Libre

- a) Alumnos/as que cursen estudios en cualquier universidad de Castilla y León.
- b) Taller Emprendedor de JEARCO, Asociación Jóvenes Emprendedores de Aranda y Comarca.
- c) Libre, podrán participar todas aquellas personas que tengan un proyecto en fase embrionaria o de aceleración y que aún no se haya constituido como empresa o lleven un máximo de un año desde su fecha de creación, siempre que los mismos sean mentorizados y presentados a través de una empresa asociada a FAE ASEMAR o alguna de las asociaciones que componen FAE ASEMAR.

Las personas participantes podrán presentar el proyecto de manera individual o colectiva.

PROYECTOS

La participación consistirá en la presentación de un proyecto en el que se expondrá y explicará una idea de negocio. Se desarrollará con el esquema de plan de empresa, incluyendo desde la idea, hasta el análisis económico y de viabilidad.

Dicha idea deberá ubicarse y en su caso ser puesta en marcha en Aranda de Duero o su comarca y ser desarrollada en el curso escolar 2024/2025.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN

La Inscripción en el concurso deberá realizarse con fecha límite las **24:00 horas del 9 de abril de 2025**.

Rellenando el formulario de inscripción, que encontrarás en la página Web de la Asociación: www.asemar.es y enviándola a informacion@asemar.es

Los plazos fijados para la **Presentación** de los Proyectos y de toda la documentación precisa, en las oficinas de la Sede de FAE ASEMAR serán los siguientes:

	Fecha límite	Hora límite
C. F. de Grado Superior	9 de Mayo	14:00
C. F. de Grado Medio	9 de Mayo	14:00
C.F. de F.P. Básica	9 de Mayo	14:00
Categoría Libre	9 de Mayo	14:00

La documentación final deberá ser entregada en soporte informático debidamente organizada, en un único documento en formato PDF, y será remitida al email informacion@asemar.es o por correo postal a la Asociación de Empresarios de Aranda y La Ribera, Pza. San Esteban 3 Bajo, 09400 Aranda de Duero (Burgos), se valorará que la candidatura tenga un business model canvas.

A la memoria se adjuntará la documentación establecida en las bases.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y plazos propuestos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1 Grado de desarrollo y elaboración del Proyecto.
- 2 Creatividad, innovación y originalidad de la idea presentada.
- 3 Cercanía a la realidad y viabilidad desde distintos ámbitos.

Los proyectos que resulten finalistas tras la primera selección siguiendo los criterios de valoración expuestos, deberán realizar una exposición y defensa del proyecto ante el jurado constituyendo esta acción un 15% de la nota final. La exposición tendrá una duración máxima de 15 minutos.

APOYO Y TUTORIAS

Todos los alumnos inscritos tendrán acceso a la parte PRE-EMPRESAS de Escuela de Emprendedores de JEARCO, tanto presencial como Online con el propósito de ofrecer FORMACIÓN orientada a la puesta en marcha de un negocio en su fase de creación, así como, de facilitar el desarrollo de éste durante su fase evolutiva.

Módulo 1: ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA (Joséfa García SECOT) 10 febrero.

Módulo 2: GESTIÓN FINANCIERA BÁSICA (José Ángel Martínez SECOT) 24 febrero.

Módulo 3: COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA LA EMPRESA Y PARA EL EMPRENDEDOR (Jorge Bermejo, Norteña y Ángela Rivas, Estudio Gráfico, Diseño y Publicidad). 10 de marzo.

Módulo 4: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN CON NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DEL TIEMPO (Jorge Bermejo, Norteña) 7 de abril.

Módulo 5: CREAR Y PRESENTAR EL PLAN EJECUTIVO PUNTO PAE Y OFICINA TRANSFERENCIA NEGOCIOS (Héctor J Ibáñez, ADRI Ribera del Duero Burgalesa, y Angélica Riocerezo, FAE Burgos) 5 de mayo.

Módulo 6: MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO (Cristina Martín, C Talent Consulting) 2 de junio.

EL FALLO

El fallo del jurado que será inapelable tendrá lugar en junio.

PREMIOS

Categoría Formación profesional

El premio en esta categoría estará dotado con

a) En caso de NO constitución de la empresa

- 1.000€ (**Ciclo de grado medio**) en material informático o formación.
- 1.250€ (**Ciclo de grado superior**) en material informático o formación.

- 750€ (**Formación Profesional Básica**) en material informático o formación.

- Diploma acreditativo.
- Placa para el centro de formación.
- Cofre VIP Escapada Rural para el Tutor del proyecto.

b) En caso de Constitución de la Empresa

- 1.000€ (**Ciclo de grado medio**) destinados a gastos de constitución de la empresa, si se constituye la empresa en un plazo de 9 meses desde la obtención del galardón.

- 1.250€ (**Ciclo de grado superior**) destinados a gastos de constitución de la empresa, si se constituye la empresa en un plazo de 9 meses desde la obtención del galardón.

- 750€ (**Formación Profesional Básica**) destinados a gastos de constitución de la empresa, si se constituye la empresa en un plazo de 9 meses desde la obtención del galardón.

- Cuota anual de asociado a JEARCO (309,72 €) Asociación de Jóvenes Emprendedores de Aranda y Comarca, como asociado de pleno derecho.

- Los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos por Fundación Michelin, podrán optar a una subvención de 1.000€ a fondo perdido por puesto de trabajo creado, con un límite de 18 empleos.

- Ayuda técnica consistente en el apoyo de un especialista de Michelin España Portugal en la realización de un estudio o validación.

- Diploma acreditativo.
- Placa para el centro de formación.
- Cofre VIP Escapada Rural para el Tutor del proyecto.

En todo caso se otorgará **diploma acreditativo** a los participantes finalistas

Categoría Libre

Premio a los promotores de proyectos, procedentes de alumnos de alguna universidad de Castilla y León, Taller Emprendedor de JEARCO, Asociación de Jóvenes Emprendedores de Aranda y Comarca o todas aquellas personas que tengan un proyecto en fase embrionaria o de aceleración y que aún no se haya constituido como empresa o lleven un máximo de un año desde su fecha de creación, siempre que los mismos sean mentorizados y presentados a través de una empresa asociada a FAE ASEMAR o alguna de las asociaciones que componen FAE ASEMAR.

El premio en esta categoría estará dotado con

a) En caso de NO constitución de la empresa

- 1.500€ en material informático o formación.
- Diploma acreditativo.
- Placa para el centro de formación.
- Cofre VIP Escapada Rural para el Tutor del proyecto.

b) En caso de Constitución de la Empresa

- 1.500€ destinados a gastos de constitución de la empresa si se constituye la empresa en un plazo de 9 meses desde la obtención del galardón.

- Cuota anual de asociado a JEARCO (309,72 €) Asociación de Jóvenes Emprendedores de Aranda y Comarca, como asociado de pleno derecho.

- Los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos por Fundación Michelin, podrán optar a una subvención de 1.000€ a fondo perdido por puesto de trabajo creado, con un límite de 18 empleos.

- Ayuda técnica consistente en el apoyo de un especialista de Michelin España Portugal en la realización de un estudio o validación.

- Diploma acreditativo.
- Placa para el centro de formación.
- Cofre VIP Escapada Rural para el Tutor del proyecto.

Los centros a los que pertenecen los alumnos premiados recibirán también una placa acreditativa del premio.

La entrega de premios se realizará en un acto público en junio en Aranda de Duero para el que se comunicará fecha, lugar y programa de actividades de la jornada.

A todos los premios se les aplicará la retención legal correspondiente.

Bases completas en www.asemar.es